Barichara, Enero 2026

Gerente
HENRY GÓMEZ PÉREZ
E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA

ASUNTO: PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA

Cordial Saludo,

En respuesta a su invitación, y después de haber revisado el estudio previo me permito presentarle mi oferta para contratar con la entidad que usted representa, el servicio cuyo objeto es **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS EQUIPOSA BASICOS EN SALUD SEGÚN RESOLUCION 696 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL.**

- **A.** EL CONTRATISTA se obliga a prestar con absoluta autonomía e independencia y bajo su entera responsabilidad las actividades que se desprendan de la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS EQUIPOSA BASICOS EN SALUD SEGÚN RESOLUCION 696 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL.**
- **B.** El contratista efectuará apoyo administrativo en la operatividad de los equipos básicos de salud, realizando actividades de apoyo en la redacción de oficio, solicitudes, y sus respectivos envíos y radicaciones de conformidad con los requerimientos.
- **C.** El contratista apoyará la recolección de documentos exigidos para la suscripción de actos contractuales relacionados con la operatividad de los Equipos Básicos en salud.
- **D.** El contratista realizará actividades de recopilación de información, de digitación, de archivo de documentos, de escaneo, de la documentación e información relacionada con los Equipos Básicos en Salud.
- **E.** El contratista brindará apoyo logístico en la operatividad de los equipos básicos en salud cuando se requiera, tanto institucionalmente como en los desplazamientos al área rural y urbana.
- **F.** No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.
- **G.** Cumplir con las actividades propias del objeto contractual de acuerdo con el estudio de necesidad y conveniencia y con la propuesta.
- **H.** Presentar informes de ejecución de actividades previos al pago y acoger las recomendaciones de la gerencia respecto del proceso contratado.
- **I.** Cumplir con los requerimientos de la E.S.E., de manera oportuna, ejerciendo su profesión con idoneidad, ética y profesionalismo y cumplir las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral
- **J.** Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad y acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta la E.S.E. por conducto de la supervisión.
- **K.** Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.

Las acciones contempladas en el contrato de prestación de servicios a suscribir se llevarán a cabo en estricto cumplimiento de lo establecido en los Estudios Previos y en el contrato mismo. Dichas acciones se ejecutarán con responsabilidad, dando prioridad a las siguientes actividades:

LUGAR DE EJECUCIÓN DE OBJETO CONTRACTUAL

El lugar de ejecución del contrato será en LA E.S.E Hospital Integrado San Juan De Dios de Barichara.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de será desde la suscripción del acta de inicio y hasta el **31 DE MARZO DE 2026**.

VALOR PROPUESTO

El contrato tendrá un valor total de **SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($6.900.000).**

Atentamente

JONATAN FABIAN GOMEZ AMADOR.
C.C. No. 1.100.888.153 expedida en Rionegro.